

**INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO COMPRENDIDO
ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

Señora Sonia Tapuy Presidenta de la Compañía
Señores socios de la Compañía Corazón de la Amazonía y Turismo CORAMAZTURIS
Cía. Ltda.

De mi consideración:

Dando cumplimiento al estatuto que rige nuestra compañía y demás disposiciones legales, en mi calidad de Gerente General de la misma, me permito presentar a vosotros el presente informe correspondiente al periodo comprendido entre enero a diciembre del 2009, en el mismo que hago constar las más importantes actividades realizadas en este periodo, las que se detallan a continuación.

- Se ha efectuado con normalidad el cobro de mensualidad, multas y demás valores a cobrarse, además se ha entregado certificados, oficios todo lo concerniente al trámite administrativo con éxito.
- Se entregó el balance económico anual a la Superintendencia de Compañías, correspondiente al año 2008.
- Todas las circulares recibidas por las diferentes Instituciones han sido respondidas en el tiempo estipulado.
- En este año se ha procedido al cierre de la cuenta de ahorros del Banco del Pichincha ya que dicha institución bancaria cerraba las cuentas que tenían un saldo menos de 500 dólares, además dicha institución cambio su política bancaria no permitiendo que la secretaria pueda actualizar saldos sin que se encontraran los titulares, para poder realizar depósitos de cuentas comerciales como las nuestras necesitaba llevar por los menos las copias a colores de los dos titulares, razón por la cual al presentarse muchos inconvenientes y las largas colas de 2 a 3 horas interfiriendo esto en la atención de la secretaria en las oficinas decidimos el cierre de la misma quedándonos solo con la cuenta de ahorros de la Pequeña Empresa de Pastaza.
- En el presupuesto del año anterior constaba la afiliación solo de la señora secretaria pero ante la novedad de que cuando nos acercamos a las oficinas del IESS nos informaron que es obligatorio afiliarse también al señor Gerente, nos explicaron qué trámites teníamos que realizar, al momento de afiliarse a la señora secretaria no existió ningún problema, pero con lo que respecta a la afiliación del Gerente se llegó a un arreglo con dicha Institución ya que según la ley debemos afiliarse a los gerentes desde el año de creación de la compañía, esto nos afectaba de sobremano en el aspecto económico, el arreglo se dio de la siguiente manera: Se aportará con las multas respectivas la afiliación del señor Gerente desde la fecha de posesión con un crédito que se debía pagar en 5 cuotas mensualmente sumando el crédito mas las mensualidades correspondientes dio un total de 1528.70, este acuerdo se lo realizó a

- tiempo ya que en esa semana el IESS estaba enviando a los fedatarios a cada institución o lugar de comercio para que se cumpliera con la ley de afiliación, esta administración esta conforme a pesar de que en el aspecto económico exista un déficit por el alto valor que se tuvo que pagar para cumplir con la ley, al mismo tiempo tuvimos la colaboración del señor contador que supo asesorarnos como proceder ante esta situación.
- Se entregó un pequeño presente como agasajo navideño, tal vez no era una grandeza pero si un detalle que se lo entregó con respeto y compañerismo.
 - Se mantiene al día los pagos por concepto de planillas de teléfono, energía eléctrica, arriendo y demás obligaciones económicas.
 - Para tratar de solucionar el inconveniente que nosotros tenemos como compañía en el incremento de unidad del señor González, nos afiliamos a la Federación Nacional de Transporte Escolar sin importarnos el valor económico que esto implicaba, como también por le mismo motivo se conformó la Pre-Unión de Transporte Escolar de Pastaza en el cual asumí la responsabilidad como Presidente de la misma.
 - En la visita del señor Presidente pude manifestar todos los inconvenientes e inquietudes de manera frontal con el Ministro de Obras Públicas y Transporte Terrestre, en el cual entregamos un oficio por parte de la Pre-Unión, como también en informe Técnico en el cual claramente se establece la necesidad de incremento de unidades en las compañía.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- El trabajo de los nuevos directivos sea un trabajo en conjunto, desinteresadamente en beneficio de la Compañía que con tanto esfuerzo la hemos tratado de mantener.
- Que la nueva Directiva sea dirigida por nuevos socios par que tengan experiencia y responsabilidad dentro de las funciones a ellos encomendadas.
- Que se fomente el respeto, ya que como seres humanos ayudamos a los demás compañeros hasta lo que nos sea posible, muchas de las veces nuestros esfuerzos han sido criticados y mal vistos, tal vez por personas que no saben el alto grado de responsabilidad que se tiene como Directivo, ya que cada uno de nosotros tenemos nuestras responsabilidades fuera de la Compañía pero de forma personal puedo manifestar que he sabido llevar las dos funciones de manera comprometida y apegándome a la ley. Compañeros socios si todo lo antes expuesto no ha sido considerado como un esfuerzo y ayuda en beneficio no solo para con los socios de nuestra compañía sino también de las compañías de la provincia, sepan ustedes disculparme a mi y a las personas que formamos parte estos dos años de Administración.
- Como recomendación sugerimos que los gastos concernientes a asuntos sociales se desarrolle de manera mesurada sin excesos.

- Con lo concerniente para la entrega de convocatorias a los compañeros se de por los medios de comunicación, ya que con eso nos evitaríamos el gastos de teléfono y transporte.

Señores Directivos, compañeros socios, pongo a vuestra consideración el presente informe.

Atentamente,


~~Carlos Teetaquiza~~
GERENTE GENERAL

